

MAESTRÍA EN

# DERECHO PROCESAL PENAL



MODALIDAD A DISTANCIA  
100% VIRTUAL



Licenciada por:



# Sobre la maestría

La maestría da la oportunidad a los profesionales en derecho de perfeccionarse en temas de Derecho Procesal Penal, que permita alcanzar una especialidad requerida para el correcto desempeño como abogado, procurador, fiscal o juez. Por estas razones se ofrecen cursos relacionados con las distintas etapas del proceso penal que van desde la investigación preparatoria, etapa intermedia y juzgamiento.

Asimismo, la maestría procura que los estudiantes alcancen en desarrollar sus habilidades en litigación oral por ello brinda cursos sobre técnicas de litigación oral.



## DIRIGIDO A

- Jueces especializados en materia penal
- Fiscales penales
- Procuradores públicos especializados
- Abogados defensores en materia penal
- Investigadores en materia penal



## GRADO ACADÉMICO

Maestro en Derecho Procesal Penal



## MODALIDAD DE ESTUDIO

A distancia



## PLATAFORMAS

- Blackboard Learn
- Zoom



## DURACIÓN

1 año\*

\* 2 Semestres Académicos, artículo 45° de la Ley Universitaria. Cada semestre académico dura 16 semanas

# Objetivos académicos

El Programa de Maestría en Derecho Procesal Penal tiene como objetivo la especialización de abogados, jueces y fiscales desde una perspectiva interdisciplinaria, a fin de contribuir con los esfuerzos de reflexión y acción del nuevo modelo procesal penal peruano. Este exige conocimientos actualizados y herramientas de técnicas de litigación y estrategias de casos penales vigentes a nivel mundial. De allí que la UPSJB ofrezca una maestría de desarrollo de recursos técnicos, dogmáticos y jurisprudenciales requeridos en el código procesal penal. Las actividades están dirigidas hacia un modelo de autoaprendizaje del proceso penal, considerándose prioritaria y constante la labor de actualización jurisprudencial y bibliográfica.

## Competencias a desarrollar



Establecer las concepciones filosóficas que desarrollan el proceso penal y las razones en las normas constitucionales que lo guían, analizando los nuevos sistemas procesales penales y su relación con el derecho constitucional.



Desarrollar actos investigativos a través de procesos de búsquedas de elementos de prueba posibilitados al representante del Ministerio Público para la elaboración de juicios de probabilidad y la determinación de la responsabilidad penal del imputado.



Analizar los elementos implicados restrictivos en el ejercicio del derecho personal y/o patrimonial del imputado, o de terceras personas durante el curso de un proceso penal y la garantía del descubrimiento de la verdad.



Examinar la implicancia del juicio oral determinando las responsabilidades penales del procesado.



Crear certeza y convicción en la Administración de Justicia, desarrollando una valoración probatoria debidamente obtenida y sustentando una Sentencia Justa con arreglo a Ley.

# Plan de estudios

## SEMESTRE 01

### CRÉDITOS

■ ARGUMENTACIÓN JURÍDICA EN EL PROCESO PENAL	6
<ul style="list-style-type: none"><li>▪ La Teoría Estándar de la Argumentación Jurídica.</li><li>▪ Clases de argumentación jurídica en el proceso penal.</li><li>▪ La motivación de las decisiones judiciales.</li><li>▪ La interpretación y clases de textos jurídicos.</li><li>▪ El modelo de juez en un Estado Constitucional de Derecho.</li></ul>	
■ ACTOS DE INVESTIGACIÓN Y BÚSQUEDA DE FUENTES DE PRUEBAS	6
<ul style="list-style-type: none"><li>▪ La acción penal y medios de defensas técnicos</li><li>▪ Tutela de derechos, control de plazos y reexamen judicial</li><li>▪ Actos de investigación e inadmisión de actos sumariales</li><li>▪ Actos de investigación que restringen derechos</li><li>▪ Actos especiales de investigación</li></ul>	
■ RESTRICCIÓN DE DERECHOS Y LAS MEDIDAS COERCITIVAS	6
<ul style="list-style-type: none"><li>▪ La prisión preventiva: Finalidad, presupuestos para su imposición, la prolongación, cesación y variación de la prisión preventiva.</li><li>▪ Impedimento de salida del país.</li><li>▪ El embargo, la incautación y el decomiso.</li><li>▪ Medidas coercitivas vs medidas cautelares.</li><li>▪ Medidas con fines de protección, prevención y tuitivo.</li></ul>	
■ CONSTITUCIÓN Y PROCESAL PENAL	6
<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Modernas tendencias en la jurisprudencia nacional y comparada de las garantías al debido proceso.</li><li>▪ Análisis jurisprudencial de la tutela jurisdiccional.</li><li>▪ Derechos constitucionales involucrados en procesos penales.</li><li>▪ Nuevas concepciones de justicia penal en el siglo XXI.</li><li>▪ Análisis de la debida motivación y de técnicas de argumentación jurídica.</li></ul>	

## SEMESTRE 02

CRÉDITOS

### ■ TALLER DE INVESTIGACIÓN EN LA ESPECIALIDAD 6

---

- Redacción de estilo APA.
- Búsqueda de información en bases de datos científicas.
- Planteamiento del problema.
- Diseño de investigación.
- Técnicas e instrumentos de recolección de datos.

### ■ ACTOS DE PRUEBA Y VALORACIÓN 6

---

- Valoración de la prueba con perspectiva de género.
- Presunción de inocencia e inversión de la carga de la prueba.
- Prueba y verdad en el Código Procesal Penal peruano del 2004.
- Prueba anticipada en procesos por delitos contra la libertad e indemnidad sexual.
- Valoración de la prueba y máximas de la experiencia.

### ■ JUICIO ORAL 6

---

- La investigación suplementaria.
- El sobreseimiento.
- La Admisión de medios de prueba.
- Desvinculación procesal.
- Prueba nueva y Prueba de oficio

### ■ TÉCNICAS DE LA LITIGACIÓN ORAL Y DEMOSTRACIÓN DE LA TEORÍA DEL CASO 6

---

- Tipologías de Teorías del caso
- Alegatos de Apertura
- Examen Directo y contra examen
- Objeciones
- Alegatos de clausura





# Perfil profesional del Egresado

Al finalizar la maestría los egresados deben exhibir el siguiente perfil al concluir los estudios:

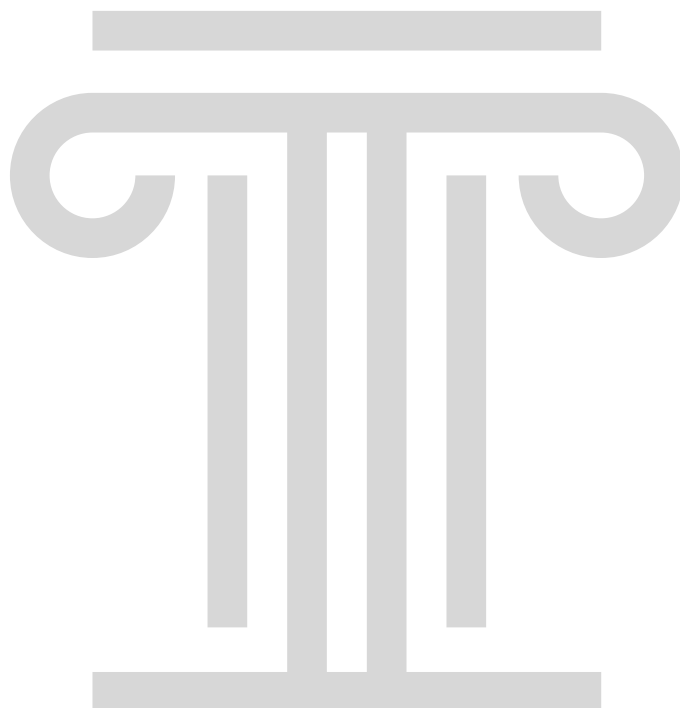
- » Logro de capacidades cognitivas, procedimentales y axiológicas.
- » Facilidad de integración al mundo laboral en base a su desempeño profesional y personal.
- » Ciudadanía responsable, respetuosa de las leyes y normas que rigen la vida en sociedad.
- » Promotor de la integración cultural y contrario a la discriminación en cualquiera de sus formas.
- » Capacidad de resolver problemas y retos en función a los objetivos que persigue.

Al término de la Maestría en Derecho procesal penal, el egresado está en condiciones de demostrar niveles superiores de reflexión, evaluación estratégica y competencias basadas en la solución de casos penales de manera integral y eficaz. Tiene las habilidades y destrezas de poder interpretar y argumentar con mayor claridad la aplicación de la ley procesal penal. Por lo que, al finalizar los estudios podrá desempeñarse con eficiencia en el área del Derecho Procesal Penal como Magistrados del Poder judicial o del Ministerio Público. Asimismo, podrá ejercer las actividades como docentes, investigadores o consultores especialistas en el campo del Derecho Penal y Derecho Procesal Penal.



# Campo Ocupacional

- » **MINISTERIO PÚBLICO:** Dentro de la carrera fiscal pueden laborar como asistentes en función fiscal o como fiscal, creando estrategias de investigación y persecución del hecho delictivo.
- » **PODER JUDICIAL:** En relación a la carrera judicial pueden ejercer como auxiliar jurisdiccional o como juez en materia penal, interpretando y aplicando adecuadamente las normas penales y procesales penales.
- » **PROCURADURÍA PÚBLICA:** En el contexto de la defensa judicial del Estado pueden trabajar como procuradores públicos o abogados de dicha entidad, defendiendo los intereses del Estado vulnerados por el delito.
- » **LITIGIO PENAL:** Pueden ejercer como defensor público o de confianza en casos penales, representando los intereses de los ciudadanos ante un proceso penal.
- » **DOCENCIA E INVESTIGACIÓN:** Pueden laborar en universidades públicas o privadas como docentes de los cursos de derecho penal y procesal penal.



# Excelencia docente



## **DR. ALONSO RAUL PEÑA CABRERA FREYRE**

Doctor en Derecho, Abogado por la Universidad San Martín de Porres (USMP), con Maestría en Ciencias Penales en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM). Realizó estudios de postgrado en la Universidad Castilla La Mancha (UCLM), España. Es profesor de Derecho Procesal Penal en la UNMSM, profesor de la Academia de la Magistratura y en distintas universidades del Perú.



## **DR. JUAN CARLOS JIMENEZ BERNALES**

Doctor en Derecho por la Universidad de Bonn Alemania, Maestro en Derecho penal alemán por la Universidad de Bonn, Alemania y Master en Ciencias penales por la Universidad de Pompeu Fabra España, Magistrado del Consejo Superior de Justicia Deportiva y Honores del Deporte, abogado en litigio penal con experiencia nacional e internacional, Docente universitario de Post grado en la especialidad de Derecho penal y Derecho procesal penal y autor de diversos libros y artículos científicos en materia de derecho penal y derecho procesal penal.



## **DR. OMAR ABRAHAM AHOMED CHAVEZ**

Abogado, aprobado por unanimidad y con mención de felicitación, USMP Programa de Gobierno de EE.UU., Universidad de Harvard.

Micromaster en habilidades profesionales: liderazgo y negociación, Tecnológico de Monterrey, Maestro en Derecho Civil, Universidad Nacional Federico Villarreal.

Doctor en Derecho, Universidad San Martín de Porres

Curso delitos contra la administración pública, Escuela Judicial del Consejo General del Poder Judicial del Reino de España.



## **DR. JUAN CARLOS JIMENEZ BERNALES**

Abogado de formación profesional, Doctor en Derecho y Educación, Magister en Derecho Civil y Comercial y en ciencias penales por la Universidad Nacional de Piura, PhD en Ciencias Legales por la Atlantic Internacional Universidad del Estado de Florida en Usa, profesor universitario de posgrado en diferentes universidades del país y también profesor de la Academia de la Magistratura, autor de varios artículos especializados en Gaceta Penal y Legis.pe y también autor de los libros Colaboración eficaz, retos y desafíos en el Perú y Crimen Organizado, enemigo social del Estado Peruano.

Es magistrado de carrera en el Poder Judicial, ha sido Presidente de la Corte Superior de Justicia de Ancash, ha integrado el colegiado "A" de la ex Sala Penal Nacional, actualmente se desempeña como Presidente de la Segunda Sala Penal de Apelaciones de la Corte Superior de Justicia de Ancash.



# Horario de clases

## MODALIDAD A DISTANCIA:

Martes a viernes

**Horas Asincrónicas**

Trabajo autónomo del estudiante

Sábados

**07:00 a.m. a 1:10 p.m.**

Clases Sincrónicas (en vivo)

► Las evaluaciones son asincrónicas los días domingos ◀

# Inversión

<b>Examen de admisión y entrevista:</b>	<b>Matrícula:</b>
<b>S/100</b> <del>Precio regular: S/250.00</del>	<b>S/120</b> <del>Precio regular: S/300.00</del>
<b>Pensión por semestre académico (formas de pago)</b>	
<b>S/4,320</b> Costo Total	<b>S/864</b> Financiamiento en 5 cuotas

La inversión no incluye: Libros, fotocopias y materiales.



# Central de admisión



(01) 709 5999



+51 950 322 888



admision@upsjb.edu.pe

# Horario de atención

De lunes a viernes:  
de 8:30 a.m. a 8:00 p.m.

Sábado:  
de 8:30 a.m. a 4:00 p.m.

# Locales

**SEDE LIMA**



**HACIENDA VILLA CHORRILLOS**

Av. José Antonio Lavalle N° 302 - 304  
(Ex Hacienda Villa)

**LOCAL SAN BORJA**

Av. San Luis N° 1923-1925-1931

**FILIALES**



**FILIAL ICA**

Av. Carretera Panamericana Sur  
N° 102, 113 y 123 (Ex Km 300)

**FILIAL CHINCHA**

Calle Albilla N°108  
Urbanización Las Viñas (Ex Toche)



upsjb.edu.pe

MÁS DE  
**25**  
AÑOS | Preparando el  
**CAMINO...**